



## **LA SÍNDICA RECLAMA AUMENTAR LAS INSPECCIONES DE LOS PISOS TURÍSTICOS ILEGALES Y DE LOS QUE CAUSAN MOLESTIAS EN LA BARCELONETA**

Vilà ha atendido una queja de La plataforma *La Barceloneta diu Prou*, preocupada per la alta concentración turística en el barrio y sus efectos en las viviendas

**La presión turística en el barrio es tal que se está rompiendo el equilibrio entre residente y visitante**

**En diferentes zonas de la ciudad el nombre creciente de pisos turísticos ha supuesto una menor disponibilidad de viviendas para usos residenciales y una subida de precios**

**A las puertas de una nova temporada veraniega, la defensora reclama más vigilancia para luchar contra un uso inadecuado del espacio público y agilizar la tramitación de expedientes de disciplina incoados a raíz de las inspecciones**

Más inspectores y un mayor control del pisos turísticos ilegales y de los que causan molestias en el vecindario, más vigilancia para luchar contra un uso inadecuado del espacio público y agilizar la tramitación de expedientes de disciplina incoados a raíz de las inspecciones hechas. Estas son algunas de las recomendaciones emitidas por la síndica de greuges de Barcelona, Maria Assumpció Vilà, a raíz de una queja de la plataforma vecinal *La Barceloneta diu Prou* en un momento en que la ciudad se encuentra a las puertas de una nueva temporada veraniega. En la resolución, la síndica alerta también que en la Barceloneta, la presión turística es tal que está rompiendo el equilibrio entre residente y visitante.

Entre diciembre de 2015 y marzo de 2016, la síndica ha supervisado una queja del citado colectivo, preocupada por la alta concentración de turismo en el barrio y sus efectos en las viviendas, como la especulación que expulsa a los vecinos y las vecinas, la convivencia del vecindario con las viviendas turísticas o la inseguridad de no poder controlar quién tiene acceso a la comunidad. Los responsables de la

plataforma denunciaron también a la defensora que la oferta de apartamentos ilegales es muy elevada y que no decrecen a pesar de las actuaciones inspectoras.

Según la síndica, a pesar de los esfuerzos hechos por el Ayuntamiento para paliar los efectos negativos de la concentración de viviendas de uso turístico en la Barceloneta, los resultados no son perceptibles para los vecinos y vecinas. Con este panorama, y a las puertas de la temporada veraniega, la defensora considera que hay que reforzar la actuación inspectora en la Barceloneta para detectar los alojamientos turísticos que funcionan de forma clandestina y actuar contra los que, a pesar de ser legales, funcionan sin ningún respecto a las normas de convivencia y comportando molestias insoportables al vecindario.

Vilà dice que la actuación municipal tiene que ser rigurosa e intransigente con los incumplimientos, y recuerda el Ayuntamiento que la Ley le otorga potestades para suspender temporalmente las actividades que se ejercen incumpliendo las condiciones impuestas en la autorización administrativa, con independencia de la incoación de expedientes sancionadores, tanto a titulares de la actividad como a usuarios.

En su resolución, la síndica también ha recomendado agilizar el máximo la tramitación de los expedientes sancionadores y de los expedientes de disciplina que se incoan a raíz de las inspecciones realizadas.

### **Turismo desarreglado**

En diferentes informes sobre turismo, la síndica ha hecho constar que la falta de un modelo definido de turismo de Barcelona ha generado un crecimiento de oferta de alojamiento turístico desarreglado y concentrado en exceso en zonas con interés turístico, entre ellas la Barceloneta, donde la presión turística es tal que se está rompiendo el equilibrio entre residente y visitante.

Vilà subraya que el número creciente de pisos turísticos ha supuesto una menor disponibilidad de pisos para usos residenciales y un incremento de los precios, lo que se ha traducido en una mayor dificultad del vecindario, especialmente los jóvenes, para acceder a estos pisos.

Este proceso comporta una progresiva sustitución de la población de un territorio por otra de nueva con unas características diferentes, tanto por los usos de las viviendas y del espacio público, como por los hábitos de consumo y a la propia configuración socioeconómica. Los pisos turísticos, sin embargo, no son la única causa de este fenómeno, ya que la proliferación de establecimientos de alojamiento turístico, como hoteles, pensiones o albergues, también reducen la superficie de la ciudad que podría dedicarse a vivienda.

### **Más control del espacio público**

En la resolución concreta sobre la Barceloneta, la Sindicatura también cree que hay que intensificar el control sobre el espacio público para evitar un uso inadecuado. Vilà pide aplicar con el máximo de rigor la potestad sancionadora en aquellos supuestos en los que las terrazas rebasen los límites de espacios autorizados, incumplan el horario establecido y generen molestias en el vecindario.